

Núm. 149

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 22 de junio de 2013

Sec. IV. Pág. 31971

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24024 HUESCA

Edicto

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 y Mercantil de Huesca,

Anuncia: Que en este órgano judicial se tramita procedimiento Sección V Convenio 0000382/2012 referente al concursado Carsan Marsan, S.L., con CIF B22174528, y domicilio en calle Industria, parcela 5, nave 6-2, de Polígono Sepes (Huesca), en que por auto de fecha 11 de junio de 2013, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso.
- 2.- Dejar sin efecto la Junta de Acreedores del próximo día 19 de septiembre de 2013.
- 3.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 4.- Declarar disuelta la sociedad, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la Administración Concursal.

Huesca, 11 de junio de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130036209-1